

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-00024-00 INSTAURADA POR ZX VENTURES COLOMBIA S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA AL TRIBUNAL ARBITRAL CONVOCADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ PARA DIRIMIR EL CASO DE CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FAP TERRACOL Y TIERRAS DE COLOMBIA S.A.S. CONTRA LA PARTE ACTORA, A DICHAS SOCIEDADES, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-22-03-000-2023-01478-00; Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario Sala de Casación Civil







